

GENERAL PURCHASE TERMS AND CONDITIONS T. GAINZA, S.L.

1. Applicability and definition

T.GAINZA S.L. (hereinafter referred to as **buyer**) and the supplier, agree regarding what has been defined in the order.

The supplier will send a signed and accepted copy of the purchase order within 7 natural days. Once this term has expired, all terms and conditions of the purchase order will be considered accepted by the supplier.

2. Documents related to the contract

The purchase contract between the buyer and the supplier will include the purchase order, issued by the buyer, as part of the contract itself.

Procedures and specifications requested in the order.

Technical requirements and applicable standards requested in the order.

3. Terms and penalties for delays in deliveries

The delivery terms stated in the order, once they have been confirmed by the supplier and accepted by the buyer, can only be modified by the buyer by previous notification to the supplier.

If by any reason a delay is foreseen from the supplier, the buyer will be informed immediately.

In case of delay in the delivery of the goods except for force majeure cases or circumstances attributable to the buyer, a weekly 1% penalty will be applied to the supplier being 10% of the order the maximum penalty to be applied. These penalties will be applied after the first week delay.

4. Prices and delivery terms

The prices specified in the order are fixed and no amendments will be accepted, except they have been justified and previously accepted by written. In case of not receiving a non acceptance notification in the term of 7 natural days after the purchase order date, the indicated price in the order will be fixed as the price of the order.

The prices included in the purchase contract will be in Euros, except expressly indicated in it.

The prices do not include VAT.

The supplier will deliver the goods DDP-Zestoa (Incoterms 2010) except expressly indicated, and on the delivery date indicated in the order.

The prices indicated in the order shall include packing, transport, and necessary protection and must be duly identified according to the order issued by the buyer.

5. Payment terms

Except for previous agreement, payment will be done by 60 days debit payment with payment days 10th and 25th of each month.

The invoices should be received by the buyer before the 10th of each month, if not the payment will be delayed to the following month.

Two copies of the invoices will be sent to the accounts department of T. Gainza, S.L., Barrio Agote 7, 20740 Zestoa – Gipuzkoa or to yoana@t-gainza.com.

Invoices for partial shipments will not be accepted, except previously agreed.

The invoice will include the following information: order number, delivery note number, payment due date and agreed payment method.

No charge for documentation, testing, loading, transport, packing, or other charges that have been specifically indicated in the order.

In case of a conflict between the buyer and the supplier regarding a specific delivery, the buyer will be entitled to hold the payment of the invoice in dispute.

6. Guarantee period

The guarantee period of the goods will be 12 months for the date of delivery to the buyer, repairing or replacing the defective goods in a reasonable period of time. If the replacement is on the buyers account, the buyer keeps the right to request a reduction in the total price of the order.

If the supplier can not clear the defect or refuses to do it, the buyer keeps the right to cancel the order and claim and refund for the costs incurred up to 10% of the total value of the order.

The supplier shall confirm 48 hours in advance the delivery time of the goods to be replaced.

7. Confidentiality

All the information provided by the buyer will be handled with the maximum confidentiality and will not be shared with other parties without written authorisation from the buyer.

8. Applicable legislation and conflict payment

This purchase contract will be ruled, translated and interpreted according to the Spanish law.

Any conflict further the application area or regarding the actual purchase contract must be previously solved between both parties through common practice negotiation.

In case the conflict can not be solved in a maximum time of two months the arbitration will take place in Spain according to Spanish legislation.

9. Inspection and access to suppliers premises

The buyer can inspect the good in the supplier's premises at any stage of the production process this inspection must be notified beforehand.

The buyer as well as his customer and certifying authorities will have full access to the supplier's premises. These visits should be notified, and the most suitable dates will be agreed with the supplier

10. Technical requirements and quality control.

The technical requirements defined by the buyer and the applicable standards regarding the goods will be the ones specified in the purchase order.

The goods shall be delivered with quality documents requested in the order. No payment will be issued until quality documents are received.

In case of deviations or non conformities, these will be reported by written to analyse the due measures.

The goods must be perfectly identified, guaranteeing that the trazability is kept all through when it is requested so.

11. Shipment

The shipped goods must be duly identified and have a delivery note attached with the following information: buyers order number, reference of the items indicated in the order, quantities, weight and name of the product.

No goods will be accepted without delivery note or quality certificates.

No excess of goods will be accepted regarding the order, in that case an agreement will be needed between buyer and seller.

The goods must be fully packed, if proceeds, due to the nature of it to avoid damage during transport.

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE COMPRA T. GAINZA, S.L

1. Aplicación y definición

T.GAINZA S.L (en adelante “comprador”), y el proveedor convienen en lo que respecta a lo que se ha definido en el pedido. Será necesario por parte del proveedor la devolución de una copia como acuse de recibo con aceptación del pedido en el plazo máximo de 7 días naturales. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el proveedor acepta el pedido en todos sus términos y condiciones.

2. Documentos relativos al contrato

El contrato de compra emitido por el comprador y el proveedor incluirá el pedido como parte integrante del mismo.

Especificaciones y procedimientos establecidos en el pedido.

Requisitos técnicos y normas aplicables solicitadas en el pedido.

3. Plazos y penalizaciones por demora de las entregas

Los plazos de entrega definidos en el pedido, una vez confirmados por el proveedor y aceptados por el comprador, solo podrán ser modificados por el comprador previa notificación al proveedor con su debida antelación.

Si por cualquier motivo se prevé una demora por parte del proveedor en la entrega de la mercancía, se informará de inmediato al comprador.

En caso de demora en la entrega de la mercancía, salvo casos de fuerza mayor o circunstancias atribuibles al comprador, al proveedor se le aplicarán unas penalizaciones del 1% por retraso semanal llegando a un máximo del 10% del total del pedido. Estas penalizaciones se aplicarán a partir de la primera semana de retraso.

4. Precios y condiciones de entrega

Los precios especificados en el pedido son fijos y no se admiten revisiones, salvo hayan sido justificadas y aceptadas previamente por escrito. En caso de no recibir una notificación de no aceptación en el plazo de 7 días naturales posteriores a la fecha del pedido, el precio indicado en el mismo será el determinado como el precio de dicho pedido.

Los precios incluidos en el contrato de compra serán en Euros, salvo indicación expresa en el mismo.

Los precios no incluyen el impuesto del valor añadido – IVA.

El proveedor entregará la mercancía DDP – Zestoa (Incoterms 2010), salvo indicación expresa y en la fecha indicada en el pedido, como plazo de entrega.

Los precios indicados en el pedido deben incluir el embalaje, transporte, protección correspondiente y deben estar debidamente identificados acorde al pedido cursado por el cliente.

5. Condiciones de pago

Salvo pacto en contrario, se procederá al pago domiciliado a 60 días, con días de pago 10 y 25 de cada mes respectivamente.

Las facturas deberán estar en T. Gainza antes del 10 de cada mes, de no ser así el pago se aplazará al mes siguiente.

Las facturas se enviarán al Dpto. de Administración de T. Gainza, Barrio Agote Nº7, 20740 Zestoa - Gipuzkoa – Spain. yoana@t-gainza.com.

Las facturas se enviaran por duplicado.

No se admitirán facturas por suministros parciales, salvo previo acuerdo.

La factura deberá contener los siguientes datos; Nº pedido, Nº albarán, vencimiento y forma de pago acordada.

No se admitirá ningún cargo por documentación, ensayos, carga, transporte, embalaje etc, que no haya sido indicado expresamente en el pedido.

En caso de conflicto entre el comprador y proveedor respecto a una entrega específica, el comprador tendrá derecho a retener el pago por la parte de la factura en conflicto.

6. Periodo de garantía

El periodo de garantía de la mercancía será de 12 meses a partir de la fecha de recepción del comprador, reparando o reponiendo a sus expensas la mercancía defectuosa en un plazo razonable de tiempo. Si la reparación es a cuenta del comprador, este se reserva el derecho de poder exigir una reducción del precio total del pedido.

Si el proveedor no puede subsanar el defecto o se niega a ello, el comprador se reserva el derecho de cancelar el pedido y exigir una indemnización por los gastos generados hasta el 10% del valor total del pedido.

El proveedor deberá confirmar antes de 48 horas la confirmación del plazo de entrega de la mercancía a reemplazar.

7. Confidencialidad

Toda información suministrada por el comprador será tratada con máxima confidencialidad, y no se dará a conocer a terceras partes sin consentimiento escrito del comprador.

8. Legislación aplicable, pago de conflictos

Este contrato de compra se regirá, traducirá e interpretara conforme a la legislación española.

Cualquier conflicto más allá del ámbito de aplicación o en relación con el presente contrato de compra, debe de resolverse previamente entre ambas partes mediante negociaciones comunes.

En caso de que el conflicto no se pueda resolver en un plazo máximo de 2 meses, el arbitraje tendrá lugar en España conforme a la legislación española.

9. Inspecciones y acceso a instalaciones del proveedor

El comprador puede inspeccionar la mercancía en las instalaciones del proveedor durante cualquier momento del proceso productivo, notificando con antelación dicha inspección.

Tanto el comprador, como su cliente y autoridades certificadoras, tendrán pleno acceso a las instalaciones del proveedor. Para dicho fin el comprador avisara y convendrá con el proveedor la fechas más adecuadas.

10. Requisitos técnicos y control de calidad

Los requisitos técnicos establecidos por el comprador y normas aplicables relativas a la mercancía serán las especificadas en el pedido de compra.

La mercancía deberá venir acompañada con la documentación de calidad indicada en el pedido. No se efectuara pago alguno hasta recepción de dicha documentación.

En caso de desviaciones o no conformidades, estas se comunicaran por escrito para estudiar las disposiciones oportunas.

La mercancía en todo momento estará perfectamente identificada, garantizando que no se produzcan perdidas de trazabilidad, cuando así sea exigido.

11. Envíos

La mercancía remitida deberá venir debidamente identificada y acompañada de su albarán, conteniendo los siguientes datos; nuestro Nº pedido, referencia de los ítems indicados en el pedido, cantidades, peso y nombre del producto.

No se aceptara ninguna mercancía sin albarán ni certificados de calidad.

No se aceptaran excesos de mercancía respecto al pedido. Para tal caso se llegara a un acuerdo entre comprador y vendedor.

La mercancía deberá de entregarse debidamente embalada, si procede, debido a la naturaleza de la misma para evitar daños durante su transporte.